



AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

1

PN METIB SA SI 055 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PN METIB SA SI 055 2026

Podrán participar en el presente proceso de selección Abreviada, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), nacionales o extranjeros que tengan dentro de su objeto social actividad igual o afines al objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Para suplir la necesidad planteada, se requieren proponentes idóneos que tengan dentro de su objeto social o actividad expresa el objeto del presente proceso, debidamente inscritos y con registro actualizado en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR (CAMIONETA STATION WAGON 4X4 UNIFORMADA BLINDADA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA MISMA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
25101702	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Vehículos de motor	Vehículos de protección y salvamento	Carros policiales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del presente año (2026), a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, de acuerdo con el cronograma dispuesto y avalado por el supervisor y contratista para establecer las fechas y cantidades de las entregas parciales.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los vehículos a adquirir en el presente proceso de contratación, se efectuará en entregas parciales por parte del contratista, dentro del plazo de ejecución del contrato, en las cantidades y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proceso, previamente aprobadas por el supervisor del contrato; la entrega se efectuará en las instalaciones de la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, ubicado en la Calle 48 Sur No. 157-199 de la ciudad Ibagué - Tolima.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

- ✓ **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes**

"Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir presentan características técnicas uniformes y que además existen al menos tres empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA (DETOL), establecen que el proceso de selección se debe adelantar por la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No. 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015"

Waf



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

PN METIB SA SI 055 2026

“(…) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…”

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

“(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007…”

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...”

ADICIÓN:

El artículo 40 de la ley 80/93 en su párrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial; exigencia legal que se cumple a cabalidad y en el caso de este proceso si existiera adición no superara el 50% del valor del contrato”.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Se será el establecido en el cronograma publicado en la plataforma del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del parágrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente proceso de contratación es QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$576.449.564,50) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA y todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO, IVA,
1	A-02-01-01-004-009	METIB	CAMIONETA STATION WAGON UNIFORMADA BLINDADA	10	1	\$576.449.564,50	\$576.449.564,50
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$576.449.564,50



AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

3

PN METIB SA SI 055 2026

Nota 1: el estudio previo se encuentra soportado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 151 de fecha 06 de agosto de 2026, expedido por el jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Nota 2: la Policía Metropolitana de Ibagué no reconocerá reajuste alguno por tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se consideran costos adicionales a los contratados.

Nota 3: una vez finalizado el plazo de ejecución del negocio jurídico, en caso de que existan saldos por ejecutar, que no hayan sido posible su ejecución, la Policía Metropolitana de Ibagué, liberará los recursos ante la imposibilidad de ejecución de lo cual quedará constancia en la liquidación del negocio jurídico.

NOTA 4: los valores estimados fueron calculados con base en las cotizaciones realizadas y las adecuaciones requeridas, establecidos en las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional.

NOTA 5: mediante comunicación oficial GS-2026-071790-METIB del 06/07/2026, el Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, indicó que el objeto de la presente contratación cuenta con recursos disponibles para adelantar el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE TRATADOS INTERNACIONALES

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015; se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **“ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR (CAMIONETA STATION WAGON 4X4 UNIFORMADA BLINDADA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA MISMA”** por un valor de **\$510.483.258,00**, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, MÉXICO Y PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, TRIÁNGULO NORTE, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, CAN, ISRAEL; toda vez que:

- a) La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b) La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c) Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.



AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
PN METIB SA SI 055 2026

4

RECOMENDACIONES GENERALES

El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios anexos y en la ley.
- La propuesta debe ser presentada en el orden exigido y en la plataforma del SECOP II.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica Secop II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué ubicada en la Carrera 48 sur No. 157-199 Picalaña, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes, sin costo alguno.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se firma el presente aviso el día 18/08/2026.


Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado: IJ. Millard Abel Manjarres Varón - Analista de contratos METIB
Revisado: IJ. Jorge Andrés Ibañez Robayo - Jefe Grupo de Contratos METIB
Aprobado: IJ. Wilson Soto Muñoz - Asesor jurídico METIB
Aprobado: MY. Andrea Carolina Mejía Caicedo - Jefe Administrativa METIB
Aprobado: CR. Jeyson Haird López Puerto - Subcomandante METIB
Fecha de elaboración: 18/08/2026

Carrera 48 sur No. 157-199 Picalaña, Ibagué
Teléfono: 2708401
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA